



ASOCIACIÓN OREWA
Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
del Ministerio del Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1
CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL

**ASOCIACION DE CABILDOS, AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS EMBERA, KATIO, CHAMÍ Y
TULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO- OREWA.**

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE COMPRAVENTA NO CD. 547 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024

Una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones de legalización establecidas en el contrato de compraventa N°547 del 29 de octubre de 2024, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y MOBILIARIOS DE OFICINA PARA LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERA, DOBIDA, KATIO, CHAMI Y DULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO-OREWA, EN EL MARCO DEL CONTRATO GSEDCHOCO-II-015-2024**, se evidencia que el contratista ha cumplió con los requisitos exigidos en el marco del contrato.

Por lo anterior, se procede a autorizar el pago al contratista por la suma de **CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 50.673.640)** proporcionales a los elementos entregados y facturados por el contratista de acuerdo a la forma de pago del contrato 547 del 29 de octubre de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma a los dieciocho (07) días del mes de noviembre de 2024

Cordialmente,


FLOR GEOZIA VELÁSQUEZ ARCE
C.C No. 1.077.435.412
Representante legal de la OREWA.